

GESTION GRATUITA PROTECCION DE DATOS.

Información DE INTERES para los médicos con consulta privada:

Desde hace algunos años existe una normativa que regula de manera específica, una materia tan delicada como es **el tratamiento de Datos de carácter personal**. En concreto se trata de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Esta ley obliga a cumplir con la normativa a todas aquellas empresas que poseen datos personales, como es su caso, al tener datos de sus trabajadores, clientes, proveedores, etc.

Además, el **19 de abril de 2008** entró en vigor el nuevo Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos, publicado en el BOE de 19 de Enero de 2008, por el cual es “relativamente” fácil incurrir en sanciones ya que, entre otras actuaciones, no haber notificado los ficheros a la Agencia Española de Protección de Datos, puede conllevar una sanción de hasta 60.000 euros.

Siendo esto así, le proponemos llevar a cabo esta obligación legal o su adaptación al nuevo Reglamento (en su caso), **SIN COSTE ALGUNO PARA SU EMPRESA**; a través de la realización, por parte de un empleado de su empresa, del Curso de formación continua bonificada sobre “Protección de Datos” que imparte el Centro de enseñanza a distancia **EDUTEDIS**, con la colaboración de la consultora en protección de datos GRUPO IWI.

Este curso está **SUBVENCIONADO al 100%, a través de los Seguros Sociales.**

Para más información ponerse en contacto con
Ángela Rodríguez Moyano (Asesora Formación EDUTEDIS)
Tif. 638 247 850

